

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ORBOES S.A.

En Quito, a los veintitrés días de abril, a las 11H30, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. Madrid E13-134 y Lugo, los accionistas de acuerdo al listado a continuación 1.- Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán 560 acciones de \$1,00 cada una; 2.- Ing. Álvaro Santiago Ortiz Barragán 40 acciones de \$1,00 cada una; 3.- Ing. Alfredo Becerril Ortiz 120 acciones a \$1,00 cada una; 4.- Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal 80 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Se encuentra presente el señor Álvaro Santiago Ortiz Barragán, en calidad de Presidente; y, como Secretaria actual la señorita Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General de Accionistas de la compañía ORBOES S.A.

Por unanimidad se designa como Secretaria de la presente Junta a la Lcda. Guadalupe Rodríguez, quien da lectura del orden del día, el mismo que se fue acordado y comunicado previamente, con los siguientes puntos a tratar:

1. Presentación del Informe de Gerente
2. Presentación del Informe de Comisario
3. Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018 y la revelación de las notas explicativas de los mismos.
4. Lectura y aprobación del acta de reunión de la Junta de Accionistas

Se da inicio con el primer punto del día:

PRIMERO.-

Toma la palabra el Gerente de la compañía, Ing. Borys Ortiz, presenta a la Junta su informe del ejercicio fiscal 2018, el punto que más relevancia tiene, a su criterio, es el incremento de las ventas, y el resultado porcentual comparativo con los años 2016 y 2017, esta variación positiva para la empresa da tranquilidad a los socios en el sentido que la compañía sigue operando a pesar del bajón sufrido en los años 2017 y 2016; sin embargo, a pesar que el ejercicio fiscal 2018 muestra pérdida, la proyección de recuperación es confiable. La Junta acepta y aprueba por unanimidad el Informe de Gerente.

SEGUNDO.-

En uso de la palabra, el Ing. Borys Ortiz, da lectura del Informe enviado por el Comisario Ing. Fernando Bilaña, la Junta por unanimidad, resuelve dar por aceptado el Informe, sin detenerse a analizar cada punto, en vista que será confirmado lo que consta en el mismo con la revisión al detalle de los Estados Financieros.

TERCERO.-

Continúa el Ing. Borys Ortiz en uso de la palabra e indica a la Junta que para la preparación de los Estados Financieros se ha destinado el suficiente tiempo para el registro y revisión de la información, aunando esfuerzos para que todos los movimientos que se dieron en los proyectos de los contratos celebrados con Contarim y OCP sean documentados oportuna y verazmente.

Se pide al Ing. Alfredo Becerril informe a la Junta la conclusión de cada proyecto, que, en términos generales, indique los inconvenientes que se presentaron en la ejecución y desarrollo de sus actividades. El Ing. Becerril informa que se han cumplido con los términos del contrato, tanto de OCP como de Contarim, sugiere se dedique una reunión exclusivamente para revisar los inconvenientes que se presentaron durante la ejecución de las actividades, para tomar las debidas precauciones y decisiones para los próximos proyectos de trabajo. Es aceptada la sugerencia del Ing. Becerril, quedando de acuerdo fijar la próxima reunión de trabajo para el efecto.

Toma la palabra el Ing. Santiago Ortiz y menciona lo siguiente, a pesar de los contratos celebrados y revisados los Estados Financieros, sigue la compañía con pérdida, es necesario tomar medidas, para iniciar sugiere que se revisen las cuentas de gastos, qué rubro se puede ajustar, independientemente de tener o no un contrato o proyecto en curso y, claro está, sin que afecte la operatividad de la empresa.

Continúa el Ing. Borys Ortiz y menciona estar de acuerdo con la sugerencia planteada, que incluso la medida de austeridad y ahorro se propuso desde el año 2017, sin embargo, los gastos incurridos en el periodo fiscal en estudio, se dieron por la necesidad de cumplir los proyectos; aún hay valores pendientes de cobro, desafortunadamente estamos expuestos a tener demora en el cobro por los trámites burocráticos que hay que realizar y fuera de ello, por la falta de liquidez en el sector público. Para conocimiento de los accionistas, por la falta de cobro se incurrió en préstamos para cubrir, en la medida de lo posible, los gastos de mano de obra y a proveedores, pero se tiene la tranquilidad de mantener el crédito con los proveedores que exigen el pronto pago y con el personal motivado y dispuesto a desempeñar sus labores.

En uso de la palabra el Ing. Borys Ortiz indica, continuamos participando en proyectos y confiamos que mejore la situación de la compañía, también estamos cuidando de no excedernos en gastos, como Gerente de la compañía y con la aprobación de la Junta continuaremos aplicando las medidas que sean necesarias para que las cifras mejoren notablemente.

La Junta acepta lo indicado por el Ing. Borys Ortiz y muestran el respaldo en que se continúe aplicando normas de ahorro y de austeridad en todo lo que sea posible. Se concede un receso para la redacción del acta, en vista, que han sido absueltas sus inquietudes y no hay más que tratar al respecto.

CUARTO.-

Se retoma la reunión a continuación se da lectura del acta, una vez leída, es aprobada por unanimidad. Se da por terminada la Junta siendo las 14:18 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de ésta acta, firman:

f).- Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán



Ing. Álvaro Santiago Ortiz Barragán

Ing. Alfredo Becerril Ortiz



Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal



CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el archivo de la compañía



Lcda. Guadalupe Rodríguez C.
SECRETARIA DE LA JUNTA